

# La Bandera

Toledo 10 de Abril de 1909.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

# Profesional.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción:  
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al  
Director.

No se devuelven los origi-  
nales.

DIRECTOR PROPIETARIO  
**SATURNINO RODRÍGUEZ**

COLABORADORES  
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS  
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:

Año..... 5 pesetas.  
Semestre..... 3 »  
Trimestre..... 2 »

Pago adelantado.

ASENCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto: 25 cént.

## SUMARIO

De Enseñanza, por D. Esteban Granullaque.—El Sr. Conde de Romanones, por D.ª Mercedes R. Tourret.—Algo de Higiene.—Anuncio de la Normal de Maestros.—Junta provincial.—Sección oficial.—Noticias.—Anuncios.

### DE ENSEÑANZA

#### IV

## CONSIDERACIÓN SOCIAL DEL MAESTRO

(Continuación).

Cuestión es de no pequeña importancia el colocar al Maestro con cierta independencia social para que pueda cumplir su misión dignamente; con los sueldos que tenemos asignados desde el año 57, (salvo algunas variaciones) no podemos satisfacer nuestras más parentorias necesidades; para aumentar los ingresos tenemos que recurrir á otros medios, tenemos que buscar por otra parte lo que el Estado no nos da; esta necesidad que nos agobia, nos supedita al favor de otros desvirtuando el verdadero carácter del cargo y no se puede proclamar una justa consideración social en medio de aquellos que conocen nuestras miserias. Maestros hay que cobran cincuenta pesetas mensuales por esa labor incansable que tantos sinsabores cuesta y tantos beneficios hace; considérese que si esos Maestros, artistas de la educación, emplearan sus naturales aptitudes en cualquier arte ú oficio habrían de ganar mucho más y la sociedad que aquilata el mérito de las obras les daría la consideración que merecieran.

El sueldo decoroso, no más que decoroso, es una

exigencia que debemos arrancar de los Poderes; fijemos la vista en las demás clases sociales y veremos cómo en el transcurso de medio siglo, todas en absoluto han mejorado; nuestra aspiración hubiera quedado satisfecha con el ascenso de una categoría, y ni aún eso hemos podido lograr; faltos de un mediano porvenir vemos á nuestros jóvenes Maestros que, desertando de las filas del Magisterio, van á nutrir las de otros Cuerpos más considerados.

Hace falta, pues, que se mejoren nuestros sueldos para que, á la vez que nos permitan vivir con decoro, nos permita, también, dedicarnos única y exclusivamente á nuestra labor escolar; así gozaremos de esa independencia social que es un noble derecho de todo ciudadano, y, ajenos á pretensiones extrañas, habíamos de alcanzar merecido respeto y justa consideración; seríamos funcionarios íntimamente ligados á la vida de los pueblos, en cuanto al sentido moral de la frase, y recobraríamos la entereza de carácter necesaria para oponernos á cuanto nos deprimiera y degradara, puesto que no nos había de asustar el temor á ser sitiados por el hambre; esta mejora, ganada á favor del aumento de los sueldos y al de llamarse funcionarios del Estado, es una de las más imperiosas aspiraciones de la clase. El Maestro ha de necesitar de todos para cumplir enteramente su misión y no ha de necesitar de nadie para vivir con dignidad y decoro.

Hágase un escalafón general por categorías y sexos y lógrense positivos ascensos dentro de la misma localidad haciéndose el sueldo del Maestro y no de la escuela. El Maestro que al frente de la suya permanece un largo período de años, llega á educar generaciones sucesivas de las que más tarde han de salir los que regirán los destinos de un pueblo, y de este modo, ganándose la consideración social que se merece, y habiendo sido un hábil educador, ha de tener sobre sus antiguos discípulos